

MANUAL OPERATIVO 2026-2027

Convenio de Dispensa OYTE

Guía práctica para el circuito de medicamentos oncológicos y tratamientos especiales.

La Arquitectura Digital: **SISAO y Farmalive**



ATENCIÓN: No se requiere nueva autorización de OSEP en el mostrador. Si está en el sistema, está autorizado.

Logística y Recepción: La Regla de los 5 Días

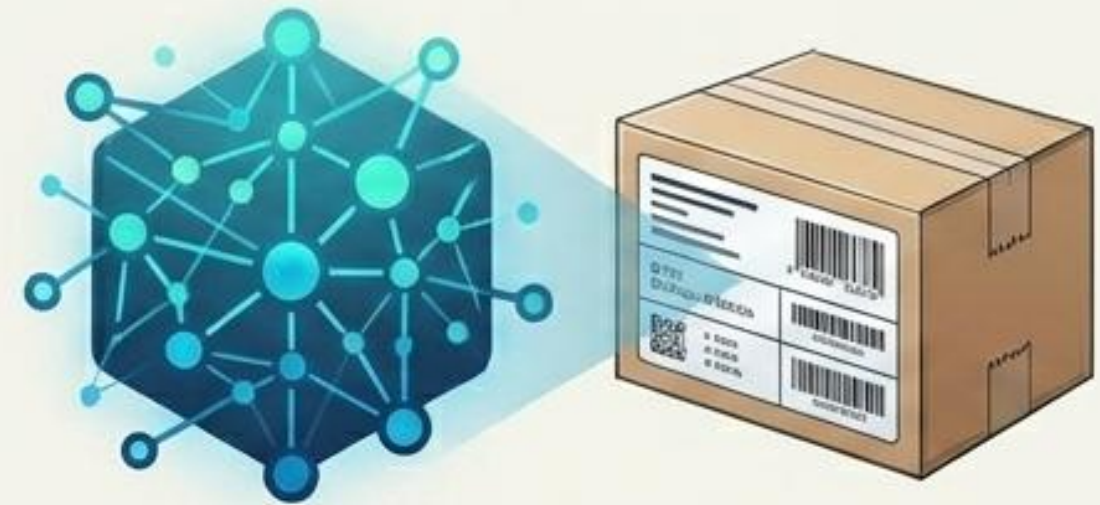
El Plazo



El Plazo: La dispensa debe efectivizarse dentro de los 5 días hábiles desde la carga en Farmalive.

El administrador instruye a la Droguería según las solicitudes registradas.

Datos de Identidad Unívoca



Datos de Identidad Unívoca Obligatorios

- | | |
|---|----------------------------------|
| ✓ | Nombre, Apellido y N° de Receta. |
| ✓ | GTIN y Código AlfaBeta. |
| ✓ | Número de Troquel, Serie y Lote. |



Trazabilidad: Al recibir el paquete, la Farmacia debe registrar el ID de Trazabilidad validado por ANMAT en Farmalive de forma inmediata.

Anatomía de la Dispensa en Mostrador

Los 5 pasos obligatorios antes de que el afiliado se retire.



1. Validar Identidad: Ingresar el Token de OSEP en Farmalive. Impacta automáticamente en SISA0.

2. Imprimir T.N.F.: Emitir el Ticket No Fiscal habilitado por OSEP.

3. Recabar Firmas: Firma, aclaración y DNI del afiliado (o tercero autorizado) en el dorso del T.N.F.

4. Adherir Troqueles: Pegar troqueles originales en el T.N.F. (mismo orden que la receta). Si no posee, escribir 'S/T'. Fotos o troqueles digitales impresos no son válidos.

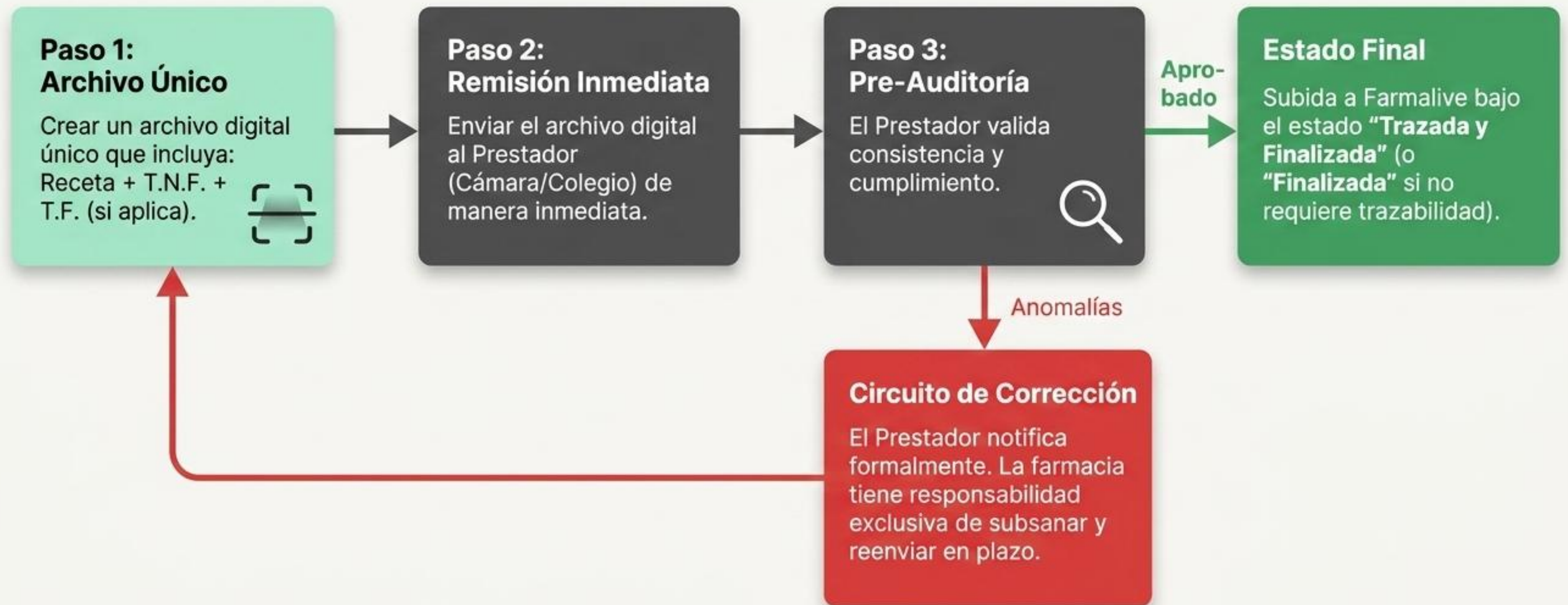
5. Cobro y T.F. (Si aplica): Imprimir Ticket Fiscal solo si existe un copago autorizado.

Logística Inversa: La Regla de los 30 Días

El Escenario: Transcurren 30 días corridos desde la fecha del remito y el afiliado no retiró la medicación.



Digitalización y Pre-Auditoría Institucional



Gestión Financiera y Cobro de Copagos

Responsabilidad Primaria: El costo total de la dispensa es abonado a las farmacias por la Industria Farmacéutica (a través de acuerdos con los Prestadores).

Manejo de Copagos (Cobertura < 100%)

Paso 1: Determinación de Cobertura



1. OSEP determina el porcentaje de cobertura.

Patient

Paso 2: Cobro al Afiliado



2. La Farmacia cobra el importe del copago al afiliado en el mostrador.

OSEP

Paso 3: Descuento y Compensación



3. OSEP descontará este importe cobrado de las liquidaciones regulares de la farmacia (Convenio Ambulatorio).

Objetivo: La compensación de saldos en la liquidación mensual evita duplicidad de procesos de cobro.

El Ciclo de Vida de la Dispensa



Auditoría y Causales de No Conformidad



Plazo Físico Inflexible: Los lotes físicos de T.N.F. y documentación deben presentarse a los Prestadores dentro de los 60 días corridos desde la dispensa (y remitirse a OSEP a los 15 días del cierre de mes).

Motivos Directos de Rechazo/Sanción



Falta de validación con el Token identificador.



T.N.F. ilegible o con enmiendas no salvadas.



Troqueles faltantes o que no coinciden con lo autorizado.



Recetas vencidas (más de 60 días para presentación).



Ausencia de sellos o firmas (médico prescriptor o farmacéutico).

Nota de Suspensión: OSEP se reserva el derecho de suspensión preventiva o baja definitiva por incumplimientos repetidos.

El Ecosistema OYTE: Actores y Roles Clave



OSEP

Auditoría y Autorización

Emite la receta digital y audita el proceso. Habilita el Token del afiliado.



La Droguería

Logística

Entrega el medicamento en un plazo máximo de 5 días y gestiona la logística inversa de devoluciones.



La Farmacia

Recepción y Dispensa

Ejecuta el pedido, valida la entrega al afiliado y custodia la documentación primaria.



Prestadores y Admin.

FarmaOYTE / Cámaras

Realizan la pre-auditoría institucional, agrupan a las farmacias y gestionan el cierre en el sistema.

El Cierre del Proceso: Trazabilidad Total

Por qué el circuito exige sincronización perfecta.



Integración Física vs. Digital

El Médico (Físico) → = Emisión en SISAO (Digital)

La Entrega (Físico) → = Validación de Token (Digital)

La Caja Múltiple (Físico) → = GTIN + AlfaBeta (Digital)

El T.N.F. Firmado (Físico) → = ID ANMAT en Farmalive (Digital)



Este convenio elimina el papel como autorización primaria. El flujo documental (T.N.F. + Troqueles) existe únicamente para garantizar la **cadena de custodia** y habilitar el pago asegurado por parte de la Industria Farmacéutica. Las **reglas de 5, 30 y 60 días** garantizan el cierre perfecto del circuito.